

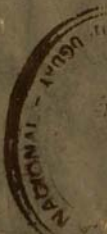
LA ACACIA

PERIODICO FILOSOFICO-LITERARIO

ORGANO DE LOS INTERESES MAS...

EDITOR Y ADMINISTRADOR

AGUSTIN C. CALCAGNO



ADMINISTRACION, CONVENCION 135...

de 12 á 2 de la tarde

MONTEVIDEO

IMPRESA HISPANO-AMERICANA, TREINTA Y TRES 119

1973

LA ACACIA

ORGANO SEMANAL DE LOS INTERESES MASONICOS

BIBLIOTECA NACIONAL
MONTEVIDEO

SUMARIO DEL N.º 7

CUMPLAMOS NUESTRA MISION POR M.—INMORTALIDAD DEL ALMA—CONJUNTO—
HISTORIA DE LA MAS. EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (*Conclusion*)—
LOS FRANCMASONES Y LA COMUNA DE PARIS (*Continuacion*)—CRONICA ESTRANGERA
—CRONICA.

Cumplamos nuestra mision

Lo hemos dicho antes de ahora y no cesaremos de repetirlo que la Masoneria Oriental yace en el mas triste y doloroso abatimiento.

Mas de una son las causas que impiden que ella eche profundas raices en nuestro pais y que su mision benéfica y consoladora se haga sentir en el seno de la sociedad.

Esas causas todos las conocemos y solo por una inercia que no nos atrevemos á clasificar hemos permanecido estacionados hasta el presente.

Necesario es pues, que rompamos las ligaduras embarazosas de la inacción y nos lancemos resueltamente en el terreno de los hechos prácticos.

Ya hemos dicho en un articulo anterior que la mision de la Masoneria no se circunscribe puramente á hacer obras de beneficencia.

Ella tiene una mision mas alta que llevar y tiene que cumplirla so pena de que se desvirtuen sus nobles y elevados propósitos.

Necesario es que salgamos de los estrechos límites en que jiramos para distribuir nuestros frutos benéficos y hacer sentir la sublimidad de nuestras puras doctrinas.

Con aliviar los dolores del desvalido, con enjugar las lágrimas amargas de la horfandad y con educar á algunos centenares de jóvenes, que es precisamente á lo que está circunscrita hoy la institucion,

masónica, no cumple su cometido ni llena las aspiraciones legítimas de sus celosos afiliados.

Concurre á nuestros tall.: en demasía un elemento pasivo, diremoslo así para no herir susceptibilidades, inhabilitados para la propaganda de las generosas doctrinas, de las doctrinas eminentemente filosóficas cuyo legado hermoso hemos recojido de nuestros predecesores.

Ahora bien, es necesario atraer á nuestros templ.: el elemento ilustrado, el elemento de acción por decirlo así, que tanto abunda entre nosotros y que anda disperso por las causas que dejamos constadas en los párrafos anteriores.

¿Y cómo conseguir esto? se nos objetará tal vez.

Abandonando nuestro modo de ser actual, trabajando activamente por la reforma social, abriendo en fin en nuestros templ.: ancho campo á las lides del saber y de la inteligencia.

Empiezen por reunirse mensualmente los oradores de las diferentes LLog.: que existen en el Vall.: elijan un punto de controversia social, filosófico, masónico, literario etc. y llévenlo á dilucidarlo en sus LLog.: Respectivas.

Este es el primer paso que debemos apresurarnos á dar si queremos cosechar benéficos resultados.

Parécenos que esta idea es de utilidad suma para nuestra santa institución—en este concepto es que nos hemos atrevido á lanzarla dispuestos á trabajar por su inmediata realización.

M.

Inmortalidad del alma

¿Qué es el alma? *es ella una entidad*, cualquiera que sea su naturaleza, fluido ó etérea, independiente de los órganos que la sirven, y que no son sino los instrumentos de su voluntad?

Etudes Médico-Psicologiques du Dr. Fabricius.

El alma es una voluntad libre é ilustrada, servida por órganos; ella está unida á un cuerpo activo, cuya influencia sufre incesantemente; sin embargo de estar unida al cuerpo, es muy distinta de él y es

espiritual; porque si no fuese distinta, pereciendo el cuerpo, perecería el alma y desde luego dejaría de ser inmortal.

El alma es superior al cuerpo, tiene un destino mucho más elevado, es la conservación de aquel en la vida.

La sustancia de nuestra alma no sufre la ley general de la descomposición de los cuerpos; esa sustancia, como que nada ha recibido de los elementos, nada tiene que devolverle, y siendo simple, una é indivisible, ella es inmortal por su propia naturaleza.

Si el alma no fuese distinta ni separable del cuerpo, pereciendo este por la descomposición, y separándose sus elementos con la muerte, aquella como es natural, no podría sobrevivirle; otra prueba de que dejaría de ser inmortal, al menos si no se acepta, como prueba concluyente, es una presunción.

No tienen acaso en sí todos los hombres la conciencia, del pensamiento y de la reflexión sobre el pensamiento? No poseen todos la facultad de la afirmación y de la negación?—Todas esas operaciones intelectuales les son comunes—Cuál puede ser entonces en ellos la causa? No es acaso el mismo principio intelectual, es decir su alma?—Desde luego, todos tenemos la íntima convicción de que esa entidad ó sustancia fluida ó etérea que piensa en nosotros, no puede ser material desde que ella no tiene dimensión ninguna que se pueda medir; evidentemente entonces ella es simple, una é indivisible—Nuestro pensamiento se subleva por sí mismo contra toda especie de atributos materiales, y los rechaza como extrañas.

No se puede dividir el pensamiento; es necesario reconocer que entre la sustancia regeneradora del pensamiento y el pensamiento mismo, no hay, no puede haber intermediario; la causa y el efecto en esa prodigiosa concepción son simultáneos, son idénticos.

Hay en nosotros una inteligencia anterior á toda especie de acción posible sobre ella, de parte de los objetos exteriores. Ese poder inmaterial crea nuestras ideas, las compara, constata la verdad ó el error de ellas, y las asienta en una memoria que ella misma no puede tener asiento material en el cerebro.

La inmortalidad del alma está probada por su espiritualidad; no hay muerte en la naturaleza, no hay sino *composición, descomposición*

y *recomposicion* de los elementos. Tal es el triple, tal es el eterno movimiento sucesivo, impuesto á la materia por el poder Divino.

Oriente de Paysandú, 16 de Agosto de 1873 (E.: V.:)

J. L.

Contingente

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros Hh.: suscritores que, hemos conseguido una coleccion de *discursos* y *artículos* de nuestro Hh.: Juan M. de la Sierra, que iremos publicando sucesivamente en los números de *La Acacia*. En esos discursos y artículos, encontrarán los Mas.: jóvenes, materia de estudio y aprendizaje, pues todos ellos son filosóficos y ajustados á la enseñanza de los aprendices y demas Masones.

Creemos que serán recibidos con gusto, y en este sentido empezamos hoy con el siguiente:

PIEZA DE ARQUITECTURA

Pronunciada por Juan M. de la Sierra, en la Log.:

Decretos de la Providencia, en Octubre 7 de 1868.

Querido Hermano: ¿No habreis oido decir que los Masones no tienen religion; que forman una sociedad de impios; que inmolan anualmente á sus propios Hermanos: que en sus templos se azota la imagen de Cristo; que los clérigos católicos que pertenecen á la orden, traen á nuestros talleres hostias consagradas para que sean ultrajadas, y que somos enemigos de todo gobierno y de toda organizacion social?

Esto y otras cosas semejantes las aseguran hombres que se llaman *Ministros de Dios* y las inculcan en un lugar donde no se debe mentir!

La Cátedra de la Verdad! La Cátedra de Dios! Entonces, hermano mio: ¿Cómo os habeis afiliado con delincuentes? ¿Cómo os habeis atrevido á penetrar en esta mansion del crimen?

Que en los tiempos en que las densas tinieblas de la ignorancia cubrian la tierra se hablara así contra los masones, se puede comprender:

Pero hoy que la luz penetra por todas partes; hoy que la verdad

es el patrimonio de todos; hoy que se hallan unidos ambos hemisferios y que la prensa americana publica los discursos mas eminentes, casi en el momento en que los pronuncian los sábios del viejo mundo, no puede comprenderse como haya aun hombres tan ignorantes ó de tanta perfidia que puedan formular contra nosotros calumnias tan groseras.

Es enteramente falso que los Masones no tienen religion. Cada uno de ellos profesa la que heredó de sus padres.

A ninguno de ellos se exige que la abjuren ni obre contra sus creencias. No solo no inmolamos victimas humanas, sino que, nuestra Orden, condena el homicidio, el crimen y los espectáculos de horror, cualesquiera que sean las causas que los producen, ya se llame el homicida Neron ó Torquemada.

No solo no ultrajamos las hostias consagradas ni las imágenes, sino que nos está prohibido hacer lo que hiere en lo mas leve las creencias que nuestros hermanos profesan, y aun se nos veda hablar en Log.: de teología, porque este estudio divide á los hombres y á los pueblos que los Masones tratan de unir. No solo no somos enemigos de todo gobierno y de todo orden social, sino que varios reyes, príncipes y jefes de las principales Repúblicas se hallan al frente de las Logias, ó, cuando menos, han sido iniciados. La Masoneria no entra en discusiones políticas. Ella crece y se engrandece bajo cualquiera forma de gobierno, en todas partes donde se respira el grato ambiente de la libertad.

¿Qué han conseguido, nuestros detractores? Nada mas que hundirse en el descrédito; porque cualquier Mason, cualquier hombre de juicio dudará ya de todo lo que salga de los labios de aquellos insensatos, aunque sean las verdades mas santas. En efecto, si tanto yerran, hablando dogmáticamente al pueblo, de lo que pasa en este mundo, en este pais, en lugares que diariamente focan sus manteos; cuan grandes serán sus errores cuando pretenden explicar lo que acaece mas allá de la tumba! Pero sois católico romano: lo habeis dicho á la entrada del Templo. Los católicos romanos obedecen al Papa, y este ha condenado la Masoneria. El derecho natural, Hh.: mio es obra de Dios: sus preceptos fueron dictados por el Grande Arquitecto del Universo. Combatir este derecho, será pues combatir la

voluntad de Dios. Uno de los inmutables preceptos de ese derecho divino, á que estan sometidos todos los hombres sin esceptuar al Pontífice que manda en Roma, prescribe que *no se imponga ninguna pena cuando no existe delito alguno.*

Este principio sagrado ha sido consignado en todos los códigos del mundo, y en los cánones de la Iglesia, como dogma de eterna justicia. Ahora decidme: ¿dónde está el delito de la Masoneria? No existe, y no habiendo delito tampoco puede haber pena. La Masoneria es una orden moral establecida por hombres eminentes desde la mas remota antigüedad, con el loable fin de perfeccionar la parte moral del hombre, por medio de la práctica de las virtudes, en recreaciones filosóficas. Ella está fundada en los principios de la mas sana moral y se encamina á fomentar la caridad. Dice, como el fundador del Cristianismo "*un nuevo precepto os doy, y es que os améis mutuamente.*"

Condenar esta Orden, será condenar la moral del Evangelio. Pero el Papa se dice que es infalible. Hermano mio, aun siguiendo estrictamente la doctrina católica romana, el Papa no puede llamarse infalible en todo. Los mismos cánones declaran ineficaces las disposiciones pontificias dictadas con los vicios de *obrepccion* y *subrepccion*. Esto es: mediante una narracion falsa ú *ocultándole una verdad importante*. Pues al decirle que los Masones conspiran contra Dios, contra la Iglesia y contra su culto, se le engaña, y toda disposicion que de él venga en este concepto, *no tiene fuerza ni valor alguno.* Al decirle que los Masones *no se ocultan para cubrir sus crímenes, se le engaña tambien.* Los Masones *no se ocultan á los ojos de pueblos ilustrados.* En los Estados Unidos de América se presentan públicamente con sus insignias. En Paris se han hecho suntuosos funerales masónicos públicamente al General Magnan, y en Bruselas se acaban de hacer tambien á Leopoldo 1º Rey de los Belgas.

Las palabras, los signos y tocamientos que sirven para que los hermanos se recozcan mutuamente, no pueden ser un crimen. Si lo fuera, precisaria condenar la milicia, porque los militares no publican el *santo, seña* y *contraseña*. La misma Iglesia católica romana nos presenta ejemplos de secretos observados por sus corporaciones.

Lo que se trata en el consistorio de los Cardenales es muchas ve

ces un secreto *jurado*. Los canónigos de las Catedrales y Colegiatas *juran guardar* secreto acerca de sus sesiones. Entonces, pregunto. ¿por qué se increpa á los Masones por no celebrar sus tenidas en las calles y en las plazas públicas? El Papa en muchas materias yerra, tanto como el último de los mortales.

El Papa condenó las obras de Copérnico como impias, porque aquel sabio astrónomo dijo "que la tierra jiraba sobre su eje."

El Papa condenó á Galileo porque enseñó las doctrinas astronómicas de Copérnico.

El Papa condenó al Obispo Vigilio porque dijo que habia antípodas, y *sin embargo los hay*. Estas condenaciones, hermano mio, son una ejecutoria inmortal de la gran falibilidad del Pontífice. Las disposiciones pontificias dictadas contra Copérnico, Galileo y Vigilio son ineficaces porque ellas se oponen á las leyes físicas de la naturaleza, que son obra de Dios. Pues las disposiciones dictadas contra la Masoneria son tambien ineficaces porque se oponen á las leyes morales de la naturaleza, que igualmente son dictadas por el G. A. D. U.

Estemos seguros de la rectitud de nuestras intenciones, de la santidad de nuestras miras, de la moralidad de nuestras obras, y nada tendremos que temer. Pero ya he molestado mucho vuestra atencion, y aun no he cumplido con el deber que nuestros estatutos nos imponen, de explicaros el simbolismo de vuestra iniciacion. Desde que pusisteis la planta en este recinto, cuanto habeis visto y oido es simbólico. La venda que cubria vuestros ojos denota que el hombre que no se dedica á la práctica de las virtudes, está en las tinieblas del error, sin poder distinguir el sendero que le ha de conducir á la verdadera luz. En el gabinete de reflexiones, rodeado de luto y depojos humanos, etc., etc., debisteis separar vuestra imaginacion del brillo, lujo y ostentacion de las vanidades humanas, y meditar en el último momento de la vida, que hizo esclamar al gran Rey de Israel: "*todo es vanidad y afixion de espíritu.*" Habeis entrado en el Templo por tres golpes; habeis hecho tres viages; habeis dado tres pasos en escuadra; habeis encontrado tres columnas y tres luces; habeis subido tres gradas, y, como aprendiz, teneis solo tres años. Los tres golpes que disteis en la puerta, simbolizan tres sentencias de la Escritura-

ra: *Uamad y se os abrirá, pedid y se os dará, buscad y hallareis.* En los tres viages habeis recibido del Venerable Maestro tres lecciones de moral sublime para vencer los obstáculos que se os presentarán en la marcha que emprendereis por el sendero de la virtud. Los tres pasos con que os presentasteis, indican que el Mason debe siempre ceñir su marcha á la escuadra para caminar recto hácia *Aquel* que es la verdadera luz del mundo. Las tres columnas son un recuerdo de aquellas que sostienen el templo de Salomon. Las tres luces significan el *Sol*, la *Luna* y el *Venerable* de la Log.

Las gradas del trono son siete, y como Aprendiz habeis subido tres esta noche. Contais tres años, porque este era el tiempo designado á los que trabajaban en la construccion del majestuoso Templo de Salomon, y él mismo, como aspirante, los iniciadores en *Memphé*.

He concluido, pues, H.: mio: solo me resta dar gracias al G. A.: D.: U.: por vuestra feliz iniciacion, y hacer votos porque vuestra conducta masónica sea tal, que jamás nos arrepintamos de haber os abierto las puertas de este Templo.

He dicho.

Historia de la Mas.: en la República Oriental del Uruguay.

(Traducción del Francés)

(Conclusion)

En Agosto de 1866 los Hh.: Pernin y Ollivier abandonaban la Logia *Les Amis de la Patrie*, procurando formar un nuevo Taller Francés con el título distintivo de *Avenir y Progrès*, bajo la obediencia del Sup.: Cons.: de Francia; en esa misma época algunos mas.: italianos fundaban la Log.: *Esperanza* bajo los auspicios del Gr.: Or.: de Italia.

El Gr.: Or.: del Uruguay, que habia creído conveniente guardar silencio cuando la instalacion de la Logia *Acacia* protestó enérgicamente en 1866, contra la creacion de esos dos últimos Talleres; puso en entredicho á los miembros de ella, calificándolos de irregula-

res, dando inmediata comunicacion oficial á la Logia *Les Amis de la Patrie*.

La Logia *Avenir y Progrès* no consiguió su regularizacion y tuvo que abatir sus columnas. El Sup.: Cons.: de Francia considerando que existia en Montevideo una Aut.: Mas.: se negó á conceder las constituciones solicitadas; una plancha del Il.: H.: Cremieux, Gr.: Maes.: del Sup.: Cons.:, lo anunciaba así al H.: Pernin y lo invitaba amigablemente á suspender los trabajos de su Taller, poniendo así un término al origen de discordia entre los Mas.: del Uruguay.

La Logia *Esperanza* fué en parte mas afortunada, en virtud de los códigos del Gr.: Or.: de Italia, consiguió su objeto. Pero el Gr.: Or.: del Uruguay, persiste en no reconocerla, y todos los miembros de dicha Lógia son considerados irregulares por todas las Logias del Plata.

El Gr.: Or.: del Uruguay ha usado de todo su derecho; el Gr.: Or.: de Italia ha cometido un gran error, dando constituciones á un Taller. en un Oriente donde existe una Aut.: Mas.: bastante regular y universalmente reconocida, asi es que el Gr.: Or.: de Italia al conceder las constituciones á la Logia *Esperanza* lo hizo en virtud de que este Or.:, admitia un Taller bajo la obediencia del Or.: de Francia; deberia haber tenido en cuenta que esa Logia francesa habia sido fundada trece años antes que el Gr.: Or.: del Uruguay. El Gr.: Or.: de Francia niega constituciones á una Lógia en instancia alí donde existe una Aut.: Mas.:, pero donde no existe esa autoridad, puede obrar libremente. Por otra parte no debería (como no lo hizo) hacer cesar los trabajos de una Logia de su obediencia, despues que se viniese á fundar una Aut.: Mas.: Nacional al lado de su Lógia, sean cuales fueren los resultados ulteriores que se suscitasen; tan es asi, que jamás los Or.:, del Uruguay, del Brasil, de Inglaterra, se hayan admirado de la existencia de la muy Resp.: Log.: *Les Amis de la Patrie* en Montevideo. Esta Logia es perfectamente legal, y ademas tiene el derecho de antigüedad. Ella debe procurar que sus columnas no sean debilitadas, porque de lo contrario si ella cayese en el indiferentismo y tuviese que suspender sus trabajos, el Gr.: Or.: de Francia no tendría mas el derecho de reconstituirla.

Terminaré esta reseña histórica del origen de la Mas.: en el Uru-

guay, dando algunos detalles sobre la situación actual del Gr.: Or.: del Uruguay.

Como he dicho antes, esta Autoridad fué fundada en Rio Janeiro por el Gr.: Or.: del Brasil.

Pero desde su origen, ella creyó deber tomar el nombre de Gr.: Or.: y no el de Sup.: Cons.: Los fundadores se manifestaron desde el principio decididos, aunque adoptasen el Rito Escocés, á establecer, en el fondo, la Mas.: del Uruguay sobre las bases democráticas del Gr.: Or.: de Francia y de las GGr.: LLog.: Americanas.

El carácter esencialmente oligárquico de las Constituciones escocesas no podía en efecto asociarse por mucho tiempo con las ideas liberales que reinan en todas las Repúblicas de la América del Sur.

Con escepcion del Brasil, que ha sido poblado por los Portugueses, todo el continente Americano del Sur ha sido colonizado por los españoles, á los cuales se han venido á agregar con frecuencia gran número de inmigrantes franceses ó italianos. Así puede decirse de una manera absoluta que este inmenso continente es hoy día casi por completo del dominio de la raza latina.

Yo he tenido ocasion de observar con frecuencia que si el Rito Escocés, y sobre todo el Rito de York, convienen bastante al carácter Anglo-Sajon, ellos satisfacen medianamente á los pueblos latinos. Los grados y los cordones pueden seducir un instante, y provocar las ambiciones, pero en la práctica, de ningun modo se admiten las ideas dogmáticas de que esas brillantes condecoraciones son la consecuencia.

Los Mas.: de Montevideo estaban contentísimos de poseer altos gr.: pero en el fondo se preocupaban bien poco de aceptar sin discusion el Pontificado y la autocracia de un Sup.: Cons.: de que no formaban parte. Las tendencias democráticas del país entorpecieron por mucho tiempo la acción de la Autoridad Mas.: y el Gr.: Or.: del Uruguay, despues de haberse instalado con gran pompa, se encontraba minado lentamente por los vicios de su organizacion por falta de un legislador inteligente.

En 1868 tuvo la buena suerte de encontrar este legislador en la persona del Iltr.: H.: Vaillant, antiguo Ven.: de la R.: L.: *Les*

Amis de la Patrie, y cuyo nombre ha sido con frecuencia pronunciado en el curso de este relato.

El H.: Vaillant es un filósofo y un literato distinguido.

Muy docto en historia de la Mas.: y perfectamente instruido de su carácter moral y humanitario en todas las épocas, habia fundado, por decirlo así, la Log.: *Les Amis de la Patrie* y asegurado su existencia, dando al Tall.: las gloriosas tradiciones que no podia olvidar. Obligado á separarse de la Log.: á consecuencia de discusiones deplorables en todos conceptos, el H.: Vaillant se ocupó todavia algun tiempo de Mas.: y publicó una série de obras, que forman hoy el fondo de todas las bibliotecas Mas.: de la América del Sur.

Solicitado en 1868 para entrar en el Sup.: Cons.: del Uruguay y trabajar en la revision de las Constituciones, el H.: Vaillant aceptó: él veia por otra parte que la Mas.: entraba en esos momentos por una mala senda, y marchaba talvez á su ruina: era necesario restaurarla sobre nuevas bases.

Ninguno mejor que él era capaz de emprender este trabajo y llevarlo á buen término. Aceptó pues, y al hacerlo obró como buen Mas.:

Vaillant fué admitido al Sup.: Cons.: en calidad de 33.:; aunque él habia pertenecido desde mucho tiempo al Rito Escocés, nunca habia poseido un grado tan elevado; á él le fué comunicado sin ningun ceremonial, haciéndole observar amistosamente en esta circunstancia el Sob.: Gr.: Com.: que él no conocia en toda la América del Sur mas que un solo hombre capaz de hacer la iniciacion en el gr.: 33.: y que este hombre era el H.: Vaillant.

Encargado de reorganizar el Gr.: Or.: del Uruguay, con plenos poderes, ó poco menos, Vaillant emprendió animosamente su trabajo. El conservó en la forma la organizacion escocesa, pero en el fondo introdujo una reforma de las mas radicales en el mecanismo administrativo.

El Gr.: Or.: del Uruguay fué compuesto de un Gr.: M.: de una Gr.: Log.: y de un Sup.: Cons.:

El Gr.: M.: asistido por un consejo particular bastante análogo al Consejo de la Orden del Gr.: Or.: de Francia, es electivo temporalmente, y está encargado del Poder Ejecutivo.

En fin, el Sup. Cons. despojado de todas las funciones administrativas, queda como un poder dogmático ó colegio de Ritos encargado únicamente de las cuestiones de Ritual ó de Ortodoxia Mas.

En suma, esta organizacion es casi idéntica á la que ha sido adoptada en Francia en 1865.

En cuanto á los Estatutos Generales, salvo algunas modificaciones de detalle, son los mismos que en diferentes ocasiones han sido promulgados por el Gr. Or. de Francia y la Gr. Log. de New York.

Debo ahora mencionar la existencia de una notable institucion en el seno del Gr. Or. del Uruguay, me refiero á la Sociedad Filantrópica. La Mas. nacional fué llamada desde su origen á tomar una gran parte en la distribucion de socorros, con motivo de la gran epidemia que en 1857 puso en consternacion á Montevideo. En tiempos mas felices tuvo ocasion de fundar escuelas y asegurarse el asentimiento y la proteccion de la autoridad civil. El Sup. Cons. no viendo la posibilidad de mantener relaciones fáciles y regulares con el Gobierno del País por un lado, y con las autoridades religiosas por el otro, imaginó la creacion en su seno de una especie de sociedad de beneficencia, con carácter puramente civil, dándole una administracion que tuviese plenos poderes para entenderse con las autoridades civiles y religiosas sobre todas las cuestiones de beneficencia y de humanidad.

La Log. *Les Amis de la Patrie* invitada á hacerse representar en la Sociedad Filantrópica, se apresuró á corresponder á esta proposicion frat. delegando todos los años en uno de sus Miembros el encargo de tomar parte á nombre del Tall. en los trabajos de la Sociedad.

Esta notable institucion que funciona desde el origen del Gr. Or. del Uruguay, ha prestado los mayores servicios en varias circunstancias, particularmente en las horribles epidemias de 1857 y 1868.

Por otra parte, la sociedad civil y el clero, siempre influyente en los países de origen español, vieron con gusto que la Mas. se presentase bajo esta forma de Sociedad de beneficencia, siempre pronta á prestar su concurso á donde habia un infortunio que socorrer—Hoy el pueblo religioso ha aceptado francamente la Mas. en la Repúbli-

ca del Uruguay; la inteligente institucion de la Sociedad Filantrópica ha contribuido grandemente á ello.

El Gr. Or. del Uruguay cuenta hoy bajo su obediencia una veintena de Tall. esparcidos sobre diferentes puntos de la República Oriental. Todos estos Tall. trabajan regularmente, y manifiestan mucho celo y actividad. Disponen generalmente de cuantiosos recursos y se distinguen brillantemente en todas las circunstancias en que la humanidad recurre á su abnegacion.

En los Tall. que he tenido ocasion de visitar, he reconocido que el Ritual Escocés era en general muy bien observado. Puede notarse sin embargo una marcada tendencia á emanciparse de la forma mística que caracteriza al Rito Escocés. Por lo demás esto es comun á todos los pueblos de raza latina. La Mas. Anglo-Sajona por el contrario se inclina al extremo opuesto. Siempre he pensado á este respecto que á no durarlo ha de existir por mucho tiempo una diferencia notable entre los usos de la Mas. inglesa ó americana, y los de la Mas. francesa, española ó portuguesa. Cosa singular, el verdadero motivo de esta diferencia, deriva esencialmente del espíritu religioso particular de cada raza.

Pero de todos modos, el Gr. Or. del Uruguay se presenta hoy dia como una de las Pot. Mas. mas caracterizadas de la América del Sur. Está llamado á prestar servicios de primer orden á la causa de la humanidad, preparando gradualmente, sino la fusion, al menos la buena inteligencia de los partidos políticos que desde largo tiempo se disputan el poder, recurriendo con demasiada frecuencia á la fuerza de las armas. Despues de algunos años no es raro encontrar en un mismo Tall. personas de diferentes partidos, estrechándose la mano fraternalmente.

Para citar un ejemplo muy notable, no puedo menos que señalar á la cabeza del Gr. Or. del Uruguay, los Il. HH. *de Castro*, Gr. Maest., y *Luis Lercna*, Gr. Maest. adj., que pertenecen á diferentes partidos, y sin embargo se entienden con la mas franca cordialidad para el gobierno de la Mas. del Uruguay.

Tenemos que rendir homenaje á esta frat. inteligencia que con sentimiento debemos reconocer que, hasta el presente, ha sido rara en la América del Sur. Corresponde pues á las instituciones Mas. el

honor de esta conquista, y es de esperar que con el tiempo, el bello ejemplo dado por los Iltr.: HH.: de Castro y Lerena, seguido por gran número de imitadores, consolidará gloriosamente la grande obra de la Mas.: y como una aura benéfica, esparcirá sus frutos pacíficos hasta en medio del mundo profano.

Río Janeiro, Diciembre 1871.

Chabirantl.

R.: C.:

LOS FRANC-MASONES

Y LA COMUNA DE PARIS

Del rol que ha representado la F.: M.: durante la guerra civil.

INTERVENCIONES — PASOS — REUNIONES — MANIFESTACIONES — RESOLUCIONES
Y FEDERACION

POR UN M.:

(Continuación)

Se lee en el *Avenir National* el documento siguiente, que demuestra, que si la unanimidad de masones consentían una intervención pacífica, aunque mucho apeligaban, una ínfima minoridad inducía á los hermanos á reclutar gente para el combate.

El presidente de la reunion de venerables, que tuvo lugar ayer Viernes, en la calle Cadet, nos pide insertemos la nota siguiente :

“Es por la iniciativa personal de un venerable, que los presidentes de las logias de Paris, fueron convocados en el local de la calle Cadet, para el Viernes á la noche, á fin de acordar algo sobre la reunion que varios diarios anunciaron debia tener lugar hoy Sábado por la mañana, en el patio del Louvre.

“Treinta y cuatro miembros firmaron el libro de presencia.

“Abrióse la sesion, el h.: que ocupaba el puesto de Orador, en la asamblea del Jueves en el teatro Chatelet, pidió terminantemente

que sus conclusiones fueran insertadas en el proceso verbal; las únicas que la asamblea haya adoptado son las que tienen un sentido conciliador y pacífico.

“Varios miembros de esta comision, han declarado dar su dimision, porque las notas que el *Journal officiel* de Paris publicó recientemente sobre resoluciones atribuidas á la asamblea del Chatelet, tendian completamente á hacer salir á la francmasoneria de sus principios y de sus notas de persuasion y de paz.

“El venerable que presidia la misma asamblea, esplicó que su intencion, conforme además con el voto emitido, habia sido de quedar firme, pero exclusivamente, en las vias de la conciliacion.

“Despues de diversas esplicaciones, ninguno tomó la palabra para sostener la idea del llamamiento á las armas, publicada por varios diarios.

“Varios hermanos examinaron largamente la situacion y finalmente tuvo lugar un voto individual del que resultó lo que siguió:

“La mayoría de la reunion consideró que la asamblea del Chatelet no tuvo, en derecho masónico, como en hecho, mas que un carácter puramente individual que de ningun modo comprometia al congreso de la francmasoneria.

“Que careciendo de toda decision formal, sea del Gran Oriente de Francia, sea del Supremo Consejo, ó sea de las logias aisladamente consideradas, la reunion del patio del Louvre estaria en el mismo caso ;

“Que en consecuencia la responsabilidad de los hechos que podrian sobrevenir, debia ser puramente individual.

“La misma mayoría pidió que la reunion del patio del Louvre fuese aplazada, y que se hiciera conocer esta opinion por carteles.”

EL HITO DE LA MANIFESTACION CONFESADO POR LA COMUNA

En el diario el *Cri du peuple*, redactado por M. S. Vallés, miembro de la Comuna,—aquel que habia dado su banda á la Francmasoneria —con fecha de 2 de Mayo se leia lo siguiente :

“Monsieur Thiers, habiendo rehusado aceptar conciliacion alguna, las logias se reunieron casi por unanimidad.

“Despues de haber agotado todas las medidas humanitarias, se votó la guerra á muerte.

“Queríanse formar en legión sagrada, y hacerse matar al pié de los estandartes; pero se resolvió como más sábio *repartir en los batallones los 20,000 hermanos de buena voluntad. Los demas irian á la provincia á predicar la cruzada masónica, con el estandarte á la cabeza, sublevando las poblaciones delante del altar de la federacion.*”

Hé ahí lo que queria la Comuna, y porque buscaba atraer gente honrada, la que se encontró un momento en bien mala compañía.

Nó! jamás la masoneria se hará el Pierre l'Hermitte de las guerras civiles; jamás bajará al rol de viagero de un partido político.

Ella está en favor de la libertad, y no de ningun despotismo; no solo en el de uno sino en el de todos.

Si se necesitara la fuerza para romper las cadenas del feudalismo, las ideas irian delante con sus adeptos.

Cuando hay derecho, hay tambien fuerza

La opresion misma redobla esta fuerza, y la hace, en un momento dado, mas temible y mas invencible.

Cuando no hay mas que fuerza no puede haber derecho.

Los Prusianos y la Comuna nos lo han enseñado en pocos dias de intervalo.

CRONICA ESTRANGERA

—El boletin del Grande Oriente Lucitano, de Lisboa, en su número de Mayo, publica su estado financiero y su presupuesto de gastos é ingresos para el corriente año; lo cual puede servirnos de *ejemplo*.

—El H. Pedro Angel Calles gran tesorero de esa potencia, se ha dirigido á los demas grandes tesoreros de todas las demas potencias para establecer un mútuo cambio de fotografías de sus personas y de los grandes maestros; seria de desear que esa iniciativa abrazara tambien á los grandes secretarios y secretarios adjuntos.

—El mismo cólega publica periódicamente los nombres y cualidades civiles de los profanos que se inician en las logias de aquella obediencia; aplaudimos ese proceder.

—Ha muerto el hermano Kamchamcha Virey de las islas de

Sandwich y el hermano de la Jonquiere, gran secretario del supremo consejo Escocés, de Francia y el hermano Guepin reputado autor de “la filosofia del siglo XIX.”

—Se vá á fundar por fin una lógia en Civitavechia, la ciudad tan despotizada por los esbirros del papado.

—La revista de la masoneria italiana, de Roma, sigue con empeño el estudio del proyecto de reforma de la constitucion de aquel grande Oriente; nuestro apreciable cólega, aboga porque la representacion de las logias nazca de la inteligencia y no del número de los afiliados, á fin de que la direccion de la órden no caiga en manos inespertas.

Esto supone un curso de masoneria y un exámen prévio para desempeñar cargos.

—Segun “Le Monde Maçonique” de Paris, el Grande Oriente tiene en carpeta la solicitud de reconocimiento de varias nuevas grandes logias, entre ellas algunas compuestas de hombres de color, á las cuales espera que accederá para ser consecuente con sus liberales y altamente humanitarias declaraciones, de que el color, la raza, la nacionalidad y la religion, no son motivos para recusar á un profano propuesto á la iniciacion.

—El mismo cólega hace notar que los Arabes que figuran en la logia *Hipona* del oriente de Bona en Argel, (Africa), se distinguen por sus virtudes y su asiduidad á los trabajos y al cumplimiento de sus deberes masónicos. En aquel sentido hablaba respecto de los indios iniciados en una logia del territorio de Alaska, un cólega americano. Esto prueba la benéfica influencia de las doctrinas masónicas cuando quien las enseña *da ejemplo*.

—Suplicamos á la *Tolerancia* órgano del Rito Nacional mejicano, de Méjico, asi como al *Boletin do Grande Oriente do Brasil* (Benedictinos) se dignen favorecernos con sus visitas, como lo hacen los demás cólegas del viejo y nuevo mundo.

—El 1º de Noviembre de 1870 fué recibido Mason por el Rey y Gran Maestro de Suecia, su yerno el Príncipe Real de Dinamarca.

—En 1871 existian en el Reino de los Países Bajos sus colonias y dependencias, las siguientes corporaciones masónicas—Un Grande Oriente y una Logia provincial en el Cabo de Buena Esperanza y 64 Logias, de las cuales 21 tienen capítulo. Existian además en el reino

otras 32 sociedades masónicas. El número de masones regulares ascendia á 2367.

—La federacion de Grandes Logias Alemanas, establecida el 19 de Mayo de 1872 para resolver las cuestiones de derecho que surjan entre ellas y sobre las relaciones de la masoneria alemana con la de los demas paises, fué suscrita por 8 grandes Logias, representando 304 Logias (sin contar los talleres superiores) contando con un registro de 30,127 masones activos.

—El Sr. Obispo D. Leopoldo Santache de Aguasanta, de la República Dominicana, ha dado al traste con su apellido, fulminando la ridícula excomunion de costumbre contra los masones que en la ciudad de Santiago de los Caballeros han construido un gran templo dedicado á la caridad universal.

El Sr. Aguasanta, se ha empeñado en que se le llame Don Leopoldo Agua-ardiente, porque su conducta puede arder encima de un tímpano de hielo.

—La necesidad de un congreso universal masónico que ponga en armonia á todas las constituciones de la masoneria se hace notar en mil incidentes diarios; entre tantos citamos el caso de haberse negado el gran maestro de la gran Logia del Connecticut (N. A.), á autorizar la recepcion de un manco de la mano izquierda, porque la ley dice que el candidato debe gozar de todas sus facultades, órganos y miembros necesarios para recibir y comunicar los conocimientos masónicos y para cumplir debidamente las ceremonias usadas en la recepcion, y la comunicacion de sus conocimientos etc.

—En Jerusalem (Siria) se ha fundado una logia bajo los auspicios de la gran Logia del Canadá, (Norte América.)

—Nuestro estimado colega de Nueva York, "El Espejo masónico" en su número 7, dá cuenta de la gran feria masónica que ha tenido lugar allí desde el 15 de Marzo al 15 de Abril del presente año, en el Apolo Hall, cuyo producto ha sido destinado al templo y asilo masónico para ancianos, indigentes, viudas y huérfanos de la órden, y á la cual han contribuido espléndidamente las logias de señoras, de la órden de la "Estrella del Oriente." El resultado de la feria ha sido altamente satisfactorio y tambien puede servirnos de *ejemplo*. Enviamos á esa buena falange de hermanos nuestras felicitaciones por su noble proceder.

—Nuestros distinguidos colegas *La chaîne d'union* de Paris, el *Boletin del Grande Oriente de España* y el *Free-mason de San Luis* (N. A.) deploran el estado de abatimiento en que se encuentra la masoneria de algun tiempo á esta parte en aquellos paises. ¿No será esto debido á la gran escitacion social en que se hallan las clases obreras, que por todas partes piden sin temor, como antes, algo mas que libertad y que instruccion? ¿No será debido á que la masoneria no se ocupa preferente y activamente de las cuestiones sociales, que deben ser el elemento de sus trabajos.

CRONICA

Socorro á los necesitados—La Comision Filantrópica sigue en su laudable mision de socorrer á los pobres; el miércoles en ocasion de ir á tomar varios datos á la Secretaria de dicha Comision, vimos llenos de satisfaccion que una desgraciada madre de familia recibia de manos del Sec.: Cont.: H.: Belisario Conrado una cantidad de ropa hecha, para guarecer del frio unas infelices criaturas.

Grandes mejoras se están practicando en los muebles de la escuela filantrópica, y asi que sus puertas se vuelvan á abrir á los jóvenes estudiosos, se podrá admitir en ella un mayor número de educandos.

Invitacion—Hemos recibido la siguiente invitacion de la Logia Fé, para ser publicada:

Log.: Cap... FE.—Se invita á todos los Masones Regulares para una tenida magna de iniciacion al Primer Grado de un profano, que tendrá lugar el martes 26 á las 7 de la noche.

Por mandato—*El Sec.:*

Concordia—Esta Logia celebrará en adelante sus tenidas, únicamente los 3 primeros viernes del mes.

Grande Oriente: —El Jueves tuvo lugar la tenida que habiamos anunciado del Grande Oriente; la sesion fué precidida por el Sob.: Gran Maestro Il.: H.: Agustin de Castro: vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores lo resuelto esa noche y que creemos de mayor interés.

El Il.: H.: Prudencio Ellauri Gr.: 33 fué electo Gr.: Sec.: Gen.:

de la Orden, en reemplazo del malogrado H.: Santiago Mazzini, obteniendo 22 votos que constituía mayoría absoluta.

Hallándose vacantes los puestos de 1º y 2º Gr.: Vig.: fueron electos para el 1º el R.: H.: José Enamorado y para el 2º el R.: H.: Miguel Furriols.

Felicitamos de corazón á los hermanos Ellauri, Enamorado y Furriols, y al Grande Oriente por los buenos dignatarios que han elegido.

La Comisión nombrada para buscar un local aparente donde podrían establecerse el Gr.: Oriente con sus Logias y Escuela de la Sociedad Filantrópica, que reuniese las mejores condiciones, se espidió aconsejando alquilar el Edificio conocido por *Hospital Italiano*, el dictámen fué aprobado y creemos que dentro de muy breve tiempo ya nos hallaremos ocupando el nuevo local.

Varias Noticias—El hermano Luis A. Ollivier ya se encuentra mucho mejor, y fuera de todo peligro, nos alegramos de poder dar esta noticia felicitando al enfermo y á su médico.

—El Supremo Consejo de la Parte Sud de Norte América (Charlestower) ha nombrado su Representante y Garante de Amistad cerca de este Grande Oriente al Hermano Enrique Sandoval Gr.: 33.

—La Logia *Luz* en su tenida del Miércoles recibió una visita de Orden del Supremo consejo, representada por una comisión compuesta de los Hermanos Luis Lerena Vaillant, Bargas, Sandoval y G. J. de la Peña, siendo presidida por el primero.

Colaboracion—Desde el próximo número publicaremos en esta Sección los artículos, discursos etc. que nos envíe nuestro Hermano De la Sierra.

Agradecemos sinceramente el contingente que nos presta ese ilustrado hermano y desearíamos sirviese de estímulo y de ejemplo para muchos otros hermanos inteligentes que podrían coadyuvar nuestro pensamiento.

R.—Bajo esta inicial publicaremos á pedido de varios hermanos, algunos artículos científicos, de utilidad práctica; creemos que nuestros lectores aceptarán esos artículos, escritos únicamente con la idea de ser útil y hacer práctico uno de nuestros lemas *Virtud y Ciencia*.